

¿El huracán Helene dañó su pozo, caldera o sistema séptico?

Release Date: noviembre 2, 2024

COLUMBIA, S.C. – Si su pozo privado, caldera o sistema séptico fue dañado por el huracán Helene, puede ser elegible para recibir asistencia financiera de FEMA.

En el caso de pozos privados, sistemas de calefacción, hornos y sistemas sépticos dañados por el desastre, FEMA puede pagar el costo de un técnico profesional con licencia para que visite su vivienda y prepare una cotización que detalle las reparaciones necesarias o los gastos de remplazo.

FEMA también puede pagar el costo real de reparación o remplazo de su pozo privado, caldera o sistema séptico, que puede no estar cubierto por el seguro de propietario de vivienda. Asegúrese de guardar todos los recibos o cotizaciones porque puede ser elegible para recibir asistencia incluso si el trabajo ya se ha completado.

En el momento de la inspección de su vivienda, infórmele al inspector de FEMA cuáles son los electrodomésticos y sistemas esenciales que pudieron haber sido dañados por la tormenta.

Si ya tuvo una inspección y estos daños no fueron reportados, comuníquese con la línea de ayuda de FEMA al 1-800-621-3362 o visite cualquier Centro de Recuperación por Desastre para actualizar su solicitud. Para encontrar el centro más cercano, visite [fema.gov/DRC](https://www.fema.gov/DRC) o envíe un mensaje de texto con la palabra "CENTRO" junto con su código postal al 43362.

Cómo solicitar asistencia

Si aún no ha solicitado la asistencia de FEMA, todavía hay tiempo para presentar su solicitud. Los propietarios de vivienda e inquilinos que fueron afectados por el huracán Helene en los condados Abbeville, Aiken, Allendale, Anderson, Bamberg, Barnwell, Beaufort, Cherokee, Chester, Edgefield, Fairfield, Greenville, Greenwood, Hampton, Jasper, Kershaw, Laurens, Lexington, McCormick,



FEMA

Page 1 of 2

Newberry, Oconee, Orangeburg, Pickens, Richland, Saluda, Spartanburg, Union y York y la Catawba Indian Nation son elegibles para solicitar asistencia de FEMA.

Puede solicitar asistencia de varias formas: en línea en DisasterAssistance.gov/es, en persona en cualquier Centro de Recuperación por Desastre, desde su teléfono usando la [aplicación móvil de FEMA](#) o llamando a la línea de ayuda de FEMA. La línea telefónica está abierta todos los días y la ayuda está disponible en muchos idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el Servicio de Retransmisión de Video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número para ese servicio.

Para ver un video con lenguaje de señas americano, en español y con subtítulos abiertos sobre cómo solicitar asistencia de FEMA, seleccione este [enlace](#).

Los programas de FEMA son accesibles para los sobrevivientes con discapacidades y otras personas con necesidades funcionales y de acceso.

